

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

01. Identificación	
Acta No.	10
Tipo de Reunión	Comité Calidad <input type="checkbox"/> Comité <input type="checkbox"/> Comisión <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> x
Nombre del Comité/Comisión	Comité de Currículo
Fecha	22 de Junio de 2016
Hora Inicio	2:00 pm
Hora Fin	4:00 pm
Lugar	Aula Video Conferencias

2. Asistencia		
Nombre Completo	Cargo	
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinador Posgrados (Líder encargado Comité de Currículo)	
Yeimer Hurtado	Representante Estudiantil	
Ana Isabel Collazos	Representante Estudiantil	
Edwin Rolando González Marulanda	Representante de Salud Desarrollo y Sociedad	
Luz Mery Mejía Muñoz	Representante Políticas y Salud Pública	
Alfonso Helí Marín Echeverry	Representante Sistemas de Información en Salud	
Juan Fernando Saldarriaga	Representante de Epidemiología	
Elkin Fernando Ramírez Rave	Coordinador AS	
Javier Antonio Cobaleda Rúa	Representante Salud Ambiental	
Carlos Mario Quiróz Palacio	Representante Seguridad y Salud en el Trabajo	
Luis Alberto Gutiérrez Mejía	Representante Planificación y Administración	
Invitados		
Marta Gaviria Londoño	Integrante Grupo Epidemiología	
Alejandra Marín Uribe	Representante Centro de Investigación FNSP	
Fernando Peñaranda Correa	Integrante Grupo Salud Desarrollo y Sociedad	
Luz Helena Barrera Pérez	Integrante Grupo Salud Desarrollo y Sociedad	
Erika Alzate Amariles	Asistente Vicedecanatura	
Diana Marcela Díaz Rodríguez	Profesional de apoyo Comité de Currículo	
Inasistentes	Cargo	Razón
Ruth Marina Agudelo Cadavid	Vicedecana	Asistencia reunión administrativa
Hugo de Jesús Grisales Romero	Coordinador GESIS	Comisión de estudios
María Luisa Montoya	Coordinadora AAS	

3. Objetivo
 Análisis y propuesta de cursos de investigación, seminario de investigación para los programas de posgrados, por el Grupo de Desarrollo Salud Desarrollo y Sociedad.

- 4. Agenda de trabajo**
1. Aprobación del acta anterior y revisión de Compromisos.
 2. 2.1 Presentación propuesta académica de investigación para maestrías. Relación de los cursos de investigación con los seminarios de investigación.
 2.2 Discusión, problemática con el comité de ética de la Investigación de la Facultad, para la ejecución de los proyectos de tesis de los estudiantes de las maestrías. (Este tema se abordó pero no estaba incluido en el orden del día. Faltaría una discusión más intencionada)
 3. Varios.

5. Actividades realizadas

No.	Detalle Actividad
-----	-------------------

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

1	<p>.1. Se aprueba el acta anterior, con observaciones.</p> <p>.2. Revisión de los compromisos pendientes de la sesión No 9:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Consejo Estudiantil hace entrega a Vicedecanatura del acta del foro sobre los programas transformados (anexo 1). Se integra el tema para la agenda del Comité, semestre 2016 – 2. - Envío a la Facultad de Educación comunicado (anexo 2 V.D 107) para la recomendación de un profesional especialista en currículo, pedagogía y didáctica.
2	<p><u>2.1 Propuesta académica de investigación para maestrías (truncos comunes en investigación). Relación de los cursos de investigación y seminarios de investigación por el Grupo de Desarrollo “Salud Desarrollo y Sociedad”:</u></p> <p><i>Recuento: creación de los troncos comunes.</i></p> <p>Inicialmente los cursos de investigación eran planeados por los diferentes docentes que dictaban los cursos, por lo cual, las propuestas cambiaban a medida que eran construidas, aunque se interactuaban con los comités de programa respectivos. Se presentaban por la necesidad de articular los componentes de las maestrías, como por ejemplo, estadística y epidemiología, además, la necesidad de interlocución con los procesos de evaluación. El objetivo era darle secuencia a estos procesos para que los productos solicitados a los estudiantes en los cursos, tuvieran relación clara con los proyectos de tesis. Espontáneamente por los trabajos de estos docentes, se inició un diálogo para la construcción de la propuesta de cursos comunes, el cual conlleva a repensar, el trabajo sobre los ejes, los productos a entregar en cada uno de los semestres, y la pertinencia de la evaluación en los proyectos de investigación. De esta manera, se construyó una propuesta que se ha mantenido desde hace aproximadamente seis años, la cual logra coordinación y permite racionalizar el trabajo de los profesores.</p> <p><i>Reflexiones componente de investigación en las maestrías, y relación de los cursos de investigación y seminarios de investigación, por los docentes Fernando Peñaranda y Marta Gaviria.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Articulación de los ejes, prueba piloto Maestría en Salud Pública (MSP) - Tolima: <p>Se evidencia la necesidad de articular lo que se estaba enseñando. El componente de estadística estaba separado de la elaboración del proyecto de tesis. Los estudiantes tenían pocas herramientas para formular una propuesta adecuada, por ello, se articuló la gestión de este proyecto con la propuesta de análisis, y, la necesidad de los métodos estadísticos para el servicio de esa comprensión. Además, en la Facultad, se vio la necesidad de realizar diseños con metodologías cualitativas y estudios mixtos. Por ello, se realizó un dialogo para la articulación de la epidemiología y la reflexión epistemológica la cual trascendiera la mirada empírica y el enfoque epidemiológico. Al momento de poner al servicio esta interlocución, se encontraron dificultades.</p>

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

- Solicitudes de los docentes:

- A través del Comité de Currículo, se definan pautas para potenciar y fortalecer los logros, con el fin de disminuir tiempos de ejecución de los programas y los proyectos de tesis. La Facultad debe ser coherente con los procesos administrativos y académicos cumpliendo a cabalidad con la oferta que se hace en la matrícula y que los compromisos de grado coincidan con el tiempo de desarrollo de las maestrías, sin deteriorar la calidad de los programas académicos.
- Mantener el trabajo en equipo de los profesores y la integración con los estudiantes la cual es enriquecedora para estos.
- Crear una nueva propuesta del componente de investigación que se ofrecerán en el 2017 – 1. La cual deberá ser discutida con los diferentes Comités de Programa.
- Trabajar la articulación del seminario de investigación con el resto de asignaturas para los nuevos escenarios en investigación de la Facultad. Se evidencia falta de articulación entre la línea de investigación, el asesor, y los cursos. El objetivo es proponer acciones para evitar la duplicidad de la información entregada a los estudiantes. Se comentó que el Seminario de Investigación “nació cuando las líneas de investigación eran inmaduras”. En este sentido se planteó “pensar el tema del objetivo y pertinencia del Seminario de Investigación” dada nuestra realidad actual.
- Formalización de los cursos comunes para las maestrías. Procurar un avance para la formalización de estos cursos, los cuales son abordados desde la comisión de cursos comunes para las maestrías. Estos deberían ser discutidos y posteriormente avalados por Vicedecanatura o desde el Comité de Posgrados de la Facultad.

2.2 Discusión, problemática con el comité de ética de la Investigación de la Facultad, para la ejecución de los proyectos de tesis de los estudiantes de las maestrías. Problemática expuesta por la docente Marta Gaviria.

Problemática:

“Para la aprobación de los proyectos de investigación de los estudiantes de las maestría en el Comité de Ética de la Facultad, e inicio de ejecución de estos , se han encontrado situaciones heterogéneas; los trabajos de investigación provenientes de la Maestría en Epidemiología (MEPI), requieren tener definido los instrumentos para la recolección de la información y su desarrollo en campo, lo cual se formula de manera explícita, se les otorga aval rápidamente, porque se evidencia mayor seguridad de verificación del cumplimiento de requisitos. ¿Qué pasa con los proyectos de investigación de otros programas, ceñidos a una propuesta epistemológica en el semestre número uno y en el segundo semestre métodos de investigación? En el segundo semestre estas propuestas no tienen una

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

formulación de las técnicas, de los instrumentos, de la propuesta de análisis o de interpretación de datos. Al Comité de Ética, llega un proyecto menos maduro, con una buena reflexión epistemológica, una buena justificación desde la perspectiva de la justicia social, de pertinencia del tema por el valor del aporte, pero con un esbozo de cómo llegar a campo”.

“El Comité de Ética analiza estas propuestas de corte cualitativo y son devueltas sin el aval, lo que conlleva a solicitarle al estudiante lo que no ha visto en clase, se da inicio a sufrir esa “deficiencia” dado el reclamo del comité, y esta necesidad se intenta resolver vía seminario de investigación, el cual se convierte en un curso que trata de resolver esas situaciones. Mientras que el curso donde se dictan estos aspectos, se encuentran en el semestre tres”.

“Otras problemáticas evidenciadas, son, el malestar de los estudiantes de MEPI, los cuales sienten que están perdiendo el tiempo, que al tercer semestre tienen definido el anteproyecto, y las posturas distintas de los docentes, que aunque se trabaja en equipo no es fácil que haya una misma visión”.

“Por otra parte, aunque las apreciaciones del Comité, son de buena voluntad, no solo se realiza un análisis de aspectos éticos y jurídicos, sino que a veces analizan aspectos que no son de su competencia generando desconcierto y preocupación al docente tutor y al estudiante. En la cotidianidad se discute, hasta qué punto se debe analizar en el Comité de Ética los trabajos de investigación para evitar contradicciones con el Comité de Programa”.

“Hace un tiempo se estuvo dialogando con el Centro de Investigación, con el fin de posibilitar la aprobación de los proyectos con un esbozo de la metodología, y se permitiera al profesor tutor, quien es el que está acompañando al estudiante, darle la posibilidad de para una formulación más explícita. Así no se pondría un obstáculo en la aprobación. Sin embargo, hubo cambio en la gestión del centro y esa idea no prosiguió. Actualmente frente a al nuevo Comité de Ética aparece nuevamente la dificultad”.

Por lo tanto:

- El Comité de Ética, debería ser un espacio de reflexión y no de prescripción, ni de ordenamiento, ya que no es considerada su competencia.
- El Comité de Ética debería tener en cuenta normas para el aval en la investigación cualitativa aplicadas en Brasil y Canadá.
- Tener en cuenta además, el centro de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, el cual tiene una reflexión sobre los aspectos éticos en investigación social, y hay documentos trabajados por la Dra. Eumelia Galeano, con invitados nacionales e internacionales sobre la investigación social. Además, revisar el documento de la Dra. María Teresa Uribe Hincapié, denominado Investigaciones en Tiempos de Guerra. Se

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

debe establecer contacto ya que la Facultad se puede enriquecer y ampliar la visión, en cuestiones de salud.

Discusión y conclusiones del Comité de Currículo.

- Plantear una propuesta de formación en investigación para los programas de pregrado y posgrado de la Facultad, que incluya los proyectos de grado que tienen componentes de investigación y desarrollo.
- Articular el Comité de Ética, y los Grupos de Investigación y analizar en estas instancias, los tipos de maestría, el trabajo de grado, y los alcances en investigación, desde el pregrado hasta el doctorado.
- Mantener una retroalimentación que permita fortalecer la articulación de los cursos de investigación, por lo tanto se pueda fortalecer los troncos comunes de las maestrías. Como sugerencia la aprobación de estos cursos comunes debería ser competencia del Comité de Posgrados de la Facultad.
- En la Comisión de Cursos Comunes se ha discutido el origen de estos y se ha realizado una evaluación preliminar de las bondades y limitaciones de esta propuesta. Este material se debería recuperar, para que con esos insumos se solicite un espacio con los docentes encargados de estos módulos, para que de manera más orgánica se discuta. Tener en cuenta además, las evaluaciones y la participación de los estudiantes.
- Desde el Comité de Posgrados de la Facultad, se tiene agendado una reunión el 12 de julio, para hablar de los cursos comunes en investigación, lo que se propone para esa sesión, es trabajar sobre la evaluación e invitar a los representantes de la MEPI, quienes han expresado mayor inconformidad con la propuesta de cursos comunes. Se aclara que la propuesta de los cursos comunes se ratifica y se va a mantener, sin embargo es objeto de análisis y ajuste para las nuevas cohortes
- Por otra parte el profesor Carlos Rojas expresó los avances que ha tenido el área de posgrados de la Facultad, en donde se logró motivar a los profesores y a las personas que están en las líneas de investigación para que oferten cursos con el objetivo de que puedan recibir estudiantes. Se analizó la importancia de participación de los estudiantes de maestría y doctorado para el trabajo de investigación. Se va a precisar en la convocatoria, las líneas, los temas de investigación y los docentes responsables de estas, además, se va a publicitar una jornada de divulgación de los programas y las líneas para que los aspirantes tengan mejor idea de qué es lo que está ofreciendo. Además, desde la Coordinación de Posgrado, se estandarizará la evaluación de los cursos y se procederá a realizar un análisis más profundo. Además, hacerle seguimiento al proceso de formación de los estudiantes en los posgrados. Se planteó la decisión de continuar con la Comisión de Maestrías como una Comisión del Comité de Posgrados.

Aporte representante del Centro de Investigación de la Facultad:

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

	<p>Las observaciones realizadas son preocupación central en algunos de los espacios de la Facultad, entre ellos el CODI área de la salud. Estas discusiones están pendientes para llevar al Comité Central de Ética. Se ha evidenciado dificultades, no sólo con los procesos de los estudiantes, sino con procesos de convocatoria en donde participan profesores, el cual es un punto de tensión, sumado a que la formación en ética en la Universidad es poca, el Comité va en disminución en su conformación, y las solicitudes de análisis van en aumento. Adicional, se planteó a los estudiantes en la circular número 12 del área de Posgrados (Anexo 2), inscribir la propuesta de tesis al Centro de Investigación. Por su parte, el nuevo reglamento de posgrados está marcando un horizonte y debe ser una ruta insumo de las discusiones que se están realizando en este espacio, se observó que el reglamento y los trámites administrativos apuntaban a direcciones opuestas. Es necesario sincronizar el reglamento en torno a las prórrogas, tiempos administrativos y poner conversar con la circular número 12.</p>
3	<p><u>Solicitud representante del Grupo Salud Desarrollo y Sociedad:</u></p> <p>En el comité de currículo se discuten temas muy interesantes y a pesar de todas las limitaciones, se logran aclarar situaciones. Se propone emular otros procesos de reforma curricular en otros comités de currículo y con respecto a los temas discutidos en el comité, se debería establecer como mecanismo de comunicación, un boletín para la comunidad académica. En este medio se podría recopilar los temas tratados en el Comité y ampliarlos, para la comunidad académica de la Facultad. Pensar más adelante en la sistematización de una cartilla.</p>
6. Conclusiones y compromisos	
<p><u>Propuesta académica del componente de Investigación en la Facultad, problemática Comité de ética.</u></p> <p>Enviar al Comité de Posgrados y al Centro de Investigación de la Facultad, acta del Comité de Currículo No 10, para que desde estos estamentos sean abordadas y analizadas las propuestas presentadas por la comisión.</p> <p><u>Solicitud representante del Grupo Salud Desarrollo y Sociedad:</u></p> <p>Invitar al coordinador del Comité de Currículo de la Facultad de Medicina, para diálogo sobre las experiencias exitosas del Comité y conocimiento sobre el proceso de transformación curricular del programa de Medicina. En lo que respecta al boletín, indagar sobre el proceso de sistematización con el área de Comunicaciones de la Facultad.</p> <p>Por último en la reunión donde se discutirá el componente de investigación en pregrados, se debería presentar un diagnóstico en donde se mencionen aciertos y dificultades en este componente, para que de manera concreta se puedan identificar posibles soluciones.</p>	



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Revisión del acta del Foro con los estudiantes donde se presentaron las reformas a los programas de pregrado.

Aclarar productos concretos del asesor pedagógico que se está solicitando. Se plantea que el asesor debería facilitar un proceso de reflexión interna. Además se debe discutir y aclarar el área de experticia del asesor y cuál es el modelo pedagógico que se aplicaría. Hay preocupación por la adopción del tema de las competencias y formación para el trabajo.

Los docentes Fernando Peñaranda y Marta Gaviria se comprometen a presentar una propuesta de investigación continua desde el primer al cuarto semestre de las Maestrías para ser discutida para su aplicación en la próxima cohorte.

Se propuso abrir un espacio de diálogo con el Comité de Ética que tenga función pedagógica en el que se puedan aclarar y optimizar procesos a partir de un diálogo con el Comité de Currículo y los Comités de Maestrías. Se hace necesario dialogar también acerca de temas relevantes para efectos del aval ético, por ejemplo, el concepto de riesgo en investigación, la acción sin daño, el tema de la revictimización, discutir sobre la pertinencia de normas de investigación biomédica aplicadas a proyectos sociales como los de salud pública, los criterios para que se exija presencia de psicólogos durante las investigaciones y la asesoría jurídica necesaria para enfrentar algunos temas (trabajo con víctimas, secreto/confidencialidad, etc).

Se planteó la necesidad de hacer un análisis con el Centro de Investigaciones acerca de qué estamos investigando y a través de cuales líneas de investigación. La idea sería dilucidar si estos procesos investigativos alimentan la docencia y la extensión así cómo aclarar de qué manera se retroalimenta la investigación misma.

7. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
		03 de Agosto de 2016

Elaboró: Diana Marcela Díaz Rodríguez

<hr/> Firma Coordinador Comité o Comisión	<hr/> Firma Secretaria Ad-Hoc Comité o Comisión
--	--

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Anexo 1. Acta Foro Estudiantil.

Foro Estudiantil 25 de mayo de 2016

Objetivo: Presentar y discutir los programas transformados de pregrado.

Administración Ambiental y Sanitaria

Preguntas:

1. **¿A qué se refiere con el componente de estética?:** Lo estético está incorporado en los dos pensum y tiene que ver con otras oportunidades que tiene el estudiante para desempeñarse en otros campos que complementen su formación como ser humano sensible y ciudadano que se proyecta, y puede coger materias en arte, deporte y humanidades.
2. **Se evidencio una gran gama de electivas, como sería el funcionamiento de esta, para que no hayan frustraciones, ¿se puede ofrecer todas?** Propuesta de movilidad, se pueden realizar pasantías y se compromete a abrir espacios.
3. **¿Cuándo se pone en marcha el nuevo pensum? ¿Me hace mejor profesional adaptarme o quedarme en el que estoy?** Lo que falta de este año y el año entrante 2017-2 se empezaría a realizar el cambio, al presentar la primera promoción quienes deseen y se hayan matriculado pueden pedir un reingreso para realizar lo que falta y solo un año para complementar y acogerse al nuevo título.

Vladimir Herrera en calidad de estudiante expuso un estudio de los créditos:

Por créditos el 13% se aduce a salud pública la salud ambiental nace de la salud pública, aunque se tiene contenidos de salud pública... debemos incorporar al componente que se trabaja en el marco de la salud publica pero trabajando por la comunidad y **¿Deberíamos de ser más ambiental o salud pública?**

4. **¿Cuáles son las materias que se reconocerían, si se acoge al nuevo pensum?** Si estamos en 5 o 6 tenemos que ver materias de semestres pasados o a partir del semestre al que estamos actualmente
5. **¿Qué hay en materia de derecho ambiental?** Hablar de la legislación ambiental y la salud ambiental, aunque no hay una materia, se considera mirar la generalidad de la salud ambiental es una observación para tener en cuenta.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Acta de reuniones

6. **En representación de los egresados:** Está de acuerdo que el programa abriría mucho campo de acción y la articulación del campo ambiental y sanitario. El título es largo y complicado, me genera temor el nuevo título. Se propone el título de Administrador en salud ambiental.

Es importante ligar la salud pública y los programas deben ser de salud pública

7. ¿Las carreras tienen acreditación de alta calidad?

Aclaración: en los dos pensum de administración tienen una calificación cuantitativa, porque se toma así y donde queda la parte cualitativa.

De cero a 5, diferente a una evaluación cualitativa. Acreditados hasta el 2018 en los programas se debe empezar proceso de autoevaluación.

Comentario: se resalta que el consejo se traiga a discusión antes de aprobar la reforma y hacer un reconocimiento.

Nelly zapata se dirige a los estudiantes: no está de acuerdo porque hay elementos sustanciales, invita a los estudiantes de conocer la información del contexto el tema de sanitaria o ambiental y sanitaria.... Se definió no desconociendo el asunto salubrista, también hay un elemento fundamental que en el mercado que favorece la inserción en el, la salud ambiental tiene un nicho propio y en el contexto nacional está definida en el contexto de la salud.

En 1998 aunque sea el sector salud quien formalmente la maneja la salud ambiental está dividida en varios sectores.

El egresado trabaja en la salud ambiental en el contexto este asunto esta y el profesional debe ser capaz de moverse por todos los sectores.

Traer a discusión el tema de cómo el sector de la salud ve a un egresado de salud sanitaria y ambiental.

Juan esteban: la propuesta de política pública para la excelencia de la Educación Superior No 2034, la cual genera presión para la aplicación de ciclos propedéuticos formación académica desde la base de la técnica, tecnología y el profesional. Los estudiantes que hayan hecho una primera formación puedan ingresar a hacer su profesionalización para atacar el fenómeno de que cada estudiante que se quiera formar en la U de A y venga de otra pueda hacer una la profesión, el afán se encamina a la aceptación de la política.

La ponderación que se hace al estudiantado no puede seguirse basando en el promedio, la actitud da mejor postura.

El asunto más grave es la libertad de cátedra que está haciendo tergiversado y lo ha sufrido gerencia de información en salud.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Comentario asistente del personal administrativo: En general todas las carreras les hace falta un trabajo sistemático y curricular en los contextos que nos tenemos que mover. Hay dos asuntos que tienen que marcar la flexibilidad, una es con el progreso de la industria extractivita y el daño que genera al país. Y el tema de la justicia ambiental, el derecho de las generaciones futuras a tener un ambiente sostenible y equitativo donde se reivindique el derecho al territorio

Administración en salud

Pregunta:

¿Cuál sería la clasificación de las áreas del conocimiento para las nuevas carreras? ¿Cuál es su influencia para la presentación en las pruebas ECAES?

- Está ubicado en una sala de ciencias económicas y administrativas, de acuerdo a las salas CONACES.
- El Consejo para la Acreditación del Comercio Internacional (CONACES, sala de calidad que organiza de acuerdo a criterios, estadísticas y comparativos.

¿Hay posibilidades de pertenecer a la Clasificación Internacional de Normalización de Educación CINE? Como evalúan a los estudiantes respecto a las pruebas del saber, el programa ha fortalecido la parte administrativa y financiera. A nosotros nos evalúan por la parte administrativa. El programa no es de salud.

Camilo Ospina, egresado de tecnología y profesional en administración en salud: **grandes fallas de la parte administrativa, como se va a subsanar o reforzar la parte administrativa, va en el mismo cronograma con GESIS**, serian separados los procesos de aprobación por el ministerio de educación.

El tiempo va a quedar perdido, que recomendación nos hacen con respecto a las materias que cambian en el pensum, las tomamos o no? El reconocimiento se hace normalmente si está en versión 4 o 6 está contemplado para realizarse normalmente. Cada uno toma la decisión y se dan las posibilidades y garantías.

Sabiendo que la investigación es un pilar fundamental en este pregrado empezamos a ver en el primer semestre, pensamiento creativo que era una inducción a la investigación y en este nuevo pensum solo en el 6 semestre empezamos a ver fundamentos de la investigación, porque no poner materias de investigación más adelante para que los estudiantes tengan más bases.

Respecto a la tarjeta profesional: **donde estamos reconocidos** y porque al analizar se muestra que estamos desde el área administrativo, aunque es lógico tenemos una formación salubrista, porque no entramos en el área de la salud pues nos trae más beneficios en el área de la salud para poder entrar en concursos

Pregunta: que, quien o como nos garantiza que vamos a tener las misma posibilidades los egresados del pensum. Actual y del nuevo.

La tarjeta profesional desde hace 12 años la facultad abrió el debate sobre esto, y se hicieron pesquisas con las instancias pertinentes, para nosotros es pertinentes que sea del sector de salud pero se empezó a exigir la tarjeta

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Acta de reuniones

a los egresados y por cuestión táctica están inscritos en los programas de ingeniería, quien es quien brinda la tarjeta profesional, tanto a ambiental como a GESIS.

Se realizó asesoría jurídica y se dijo que no necesitan tarjeta porque son asistenciales pero debido a la ley que la U de A debe acogerse es que los profesionales si deben tener tarjeta profesional los estudiantes no son del ámbito de ingeniería sino de salud pública.

Aclaración? No nos acogen el área de salud ni de ingeniería (administración en salud)

Si tenemos materias que tienen 6 créditos y en el otro 3 que pasa con los créditos que sobran ¿los eliminan? La universidad se encarga de esto por medio de los procesos normales de homologación.

La parte investigativa hay que mirar, que estamos haciendo la transición hay que pensar en todo eso para que el tecnólogo se articule. Pero se puede cambiar y es flexible

Se realizaría el nuevo programa en el semestre 2017 1 - 2 de acuerdo al reconocimiento que se tiene se homologaran las materias.

GERENCIA EN SISTEMA DE LA INFORMACIÓN EN SALUD

PREGUNTAS

1. **Profesor:** Porque los puntos de partida de los tres programas de la misma facultad son completamente distintos, sanitaria... surge del problema administración en salud... se basa en propósitos, y GESIS en análisis situacional.
2. A pesar de que hay un señalamiento del modelo pedagógico, hay un vacío, no hay reflexión del modelo pedagógico, ya que solo se habla de un contenido, el modelo pedagógico va mucho más allá de los contenidos, no se descubre la idea de educación, de escuela y a quien va dirigido y la identificación de la población que tenemos
3. Hay una dificultad de incorporar las minorías étnicas, sería justo evaluarlos en español?
4. Como se entiende al estudiante, será un tablero vacío para llenar? Este sería un actor pasivo y no protagonista
5. Cuando hay reformas se supone que estas son mejores que las anteriores.
6. Puedo tomar cursos de los programas nuevos?

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

7. Lo estético en los currículos hablan de la forma, al encontrar la estética del disfrute de la construcción de conocimiento
8. Las prácticas en el último semestre de administración, se puede constituir en un elemento de crítica.
9. En lo ambiental se debe generar una discusión sobre el antropocentrismo y como se refleja en este
10. **Juan Esteban: Es doloroso ver que año tras año nos muestran exactamente lo mismo**, desde la base los sistemas de información no se reducen a las tecnologías. Uno de los principales errores que se tiene es que el enfoque por competencias donde la principal es la tecnología y los sistemas... debe ser al contrario salud pública, Se debe enfocar en el conocimiento de saber cómo funciona el sistema de salud, de saber cómo tener llegar a la población. Los programas deben estar en la sala de salud y bienestar La idoneidad de los docentes no se está teniendo en cuenta. Debemos de darle un enfoque diferente a gerencia de sistemas de información de salud... gerentes que debe velar por el derecho a la salud es de un punto más integral y menos técnico. Se está subvalorando a los profesionales, hay una tendencia de desaparición de las ciencias sociales y humanas. Gerentes de información que conozcan los sistemas de información y los sistemas de salud, no solo el desarrollo.

PROFESOR: Solo una sociedad madura para tramitar sus conflictos era una sociedad para tramitar la paz El dialogo hace que afloren los conflictos. Entender el conflicto como una oportunidad de cambio y mejora. Mejoras de la puesta por las competencias. La información para la toma de decisiones... dudas sobre que tanto se trabaja esto en GESIS.

Los sistemas de información de base comunitaria, las comunidades también generan información, esa información fluye por otros canales. Se sugiere el tema de la abogacía de salud y implementarla en el programa Re direccionar el enfoque sobre la abogacía, como hacer para que el producto de la información tenga campo en la abogacía...

Cuál es la prueba específica para el programa y se llegó a la conclusión que la prueba seria matemática El desafío con los campos y el ministerio evidencia que en la estructura tenemos una visión campos transdisciplinarios.

Estos campos son transdisciplinarios de la problemática social. Este debate nos ayuda a definir. El debate es que no hay pruebas específicas.

ESTUDIANTE... hace dos años, se dieron las observaciones y se hicieron caso omiso de ellas, donde está quedando la movilidad de los estudiantes.

En la última diapositiva había un porcentaje de cada componente... en una carrera tan multidisciplinaria porque disminuyen la investigación para ser operativos deberíamos de hacer una técnica en el SENA.



Universidad de Antioquia

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Que personas involucradas que desarrollan el programa son egresados y están ejerciendo actualmente?

Es importante la investigación un 11% de peso es bajo, solo hay un curso de investigación para no llegar sin bases al trabajo de grado.

Una de las debilidades era la parte gerencial solo de 15 % pero las electivas no alcanzan porque hay debilidades en salud pública.

Profesor

Los que hemos trabajado por el programa damos fe de la apatía de muchos compañeros que se hacen a un lado para trabajar por este al igual que los estudiantes. Se hicieron invitaciones en su momento y se sustentaron en la orfandad y soledad. Para Colciencias no existen las incidencias sociales

La formación debe ser en el ámbito de la salud pública, pero si se tiene problemas para conseguir un profesor que de salud pública, somos muy dados a opinar pero se debe tener sustentación y argumentación.

ESTUDIANTE ENFERMERA No todos los médicos inciden en la salud pública, así como una persona puede ser ingeniero o economista puede hacer más que un doctor. Podemos trabajar en algo que incide en la salud pública.

El profesor que expone responde a las críticas de cómo no va a haber bases de datos, ateniendo a la explicación de los estudiantes, si miramos los sistemas de información geográfico son cursos nuevos



Universidad de Antioquia

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Anexo 2. V.D 107. Solicitud de recomendación de un profesional especialista en currículo, pedagogía y didáctica:



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
Héctor Abad Gómez

17 JUN. 2016

V.D. 107-2016

Medellín, 09 de Junio de 2016

Doctor
 Álvaro Franco Giraldo
 Decano
 Facultad Nacional de Salud Pública
 Medellín

*Favor leer
 CONSULTA
 a Facultad de
 Educación
 FNSP por la
 FNSP por la Facultad de Salud*

Asunto: Solicitud autorización contratación especialista de apoyo en currículo y pedagogía.

Cordial saludo.

Con el fin de tomar las mejores decisiones que se vean reflejadas en la oferta de programas de pregrado y posgrado de alta calidad, en la mejora de los procesos académicos, y apoyo al Consejo de Facultad en estos temas, en la sesión No 8 del Comité de Currículo, mayo 25 de 2016), se analizó la necesidad de solicitar el acompañamiento de un profesional especializado en Currículo y Pedagogía que oriente y apoye los procesos liderados en Comité de Currículo y contribuya en la formación curricular de los profesores.

Teniendo en cuenta que el comité se comprometió a iniciar la formulación del Proyecto Educativo de Facultad, el cual dará orientación a los procesos pedagógicos, institucionales y administrativos, se requiere un profesional en calidad de consultor y asesor, preferiblemente, alguien proveniente de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, el cual deberá capacitar sobre modelos pedagógicos y curriculares, y trabajar en conjunto con el Comité de Currículo para elaborar una propuesta inicial del Proyecto Educativo de la Facultad Nacional de Salud Pública. Además, prestará asesoría y acompañamiento técnico para fortalecer e integrar la gestión pedagógica y orientar la construcción de los micro currículos de los programas que lo requieran, a la luz de una agenda de trabajo construida previamente.

El profesional se contratará para el segundo semestre del 2016, para lo cual se dispondrá de una partida que está programada en el presupuesto de la Facultad, en cumplimiento de los objetivos del plan de acción de la Facultad.

Si lo anterior lo considera pertinente, podemos enviar una solicitud a la Decana de la Facultad de Educación para que nos asigne una docente que puedan apoyar en las necesidades manifestadas anteriormente o si por el contrario, hacemos el proceso de selección desde la Facultad, solicitaría amablemente su decisión.

Atentamente,

Ruth Marina Agudelo Cadavid
 Coordinadora Comité de Currículo



Universidad de Antioquia

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones